

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 853, de fecha 12 de Agosto del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15335

Se acuerda, en atención a lo dispuesto en la Ley 19.175 y Dictamen de la Contraloría General de la República N° 01335 de 2017, ratificar los siguientes cometidos que se indican y se acuerda aprobar los futuros:

RATIFICACIONES					
Nº	CONSEJERO	FECHA		LUGAR	MOTIVO
		DESDE	HASTA		
1	Valeria Chacana	25-07-2025	25-07-2025	Ovalle	Programa "Recuperación económica de la artesanía tradicional de la Región de Coquimbo"
2	Valeria Chacana	29-07-2025	29-07-2025	Ovalle	Mesa Regional Caprina
3	Ángel González				
4	Carlos Ramos	29-07-2025	29-07-2025	Punitaqui	Inauguración Proyecto "Seguridad para nuestra Villa"
5	Juan Barraza	30-07-2025	30-07-2025	Canela	Cierre del proyecto FNDR "Educando Futuros Técnicos Agrícolas para una Agricultura Sostenible en la Región de Coquimbo"
6	Tatiana Cortes	05-08-2025	06-08-2025	La Serena	Mesa GORE - IES
7	Juan Barraza				
8	Valeria Chacana	06-08-2025	06-08-2025	Ovalle	Inauguración Escuela El Crisol
9	Max Aguirre				
10	Bernardo Chávez				
11	Paola Cortes	07-08-2025	07-08-2025	La Higuera	Entrega de las Becas de Acceso a Tecnología, Información y Comunicación (Beca TICS)
12	Belén Auger				
13	Ángel González	07-08-2025	07-08-2025	La Serena	TALLER INFORMATIVO "Nuevas normativas pesqueras para trabajadoras del Mar"

Se acuerda, además, aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, en la presente sesión N° 853 de 12 de agosto de 2025 y en la concurrencia a reuniones de comisiones del Consejo Regional los días 28 y 29 de julio y 4, 5, 11 y 12 de agosto de 2025, así como las futuras que se celebren antes de la sesión ordinaria próxima, si éstos se efectúan fuera de su lugar de residencia habitual, conforme lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N°19.175.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales, en dichas actividades, conforme certificado N°1761 de 8 de agosto de 2025 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl